

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-224



Fecha de ingreso: 20-01-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 24-02-2023

Folio: 2023-224

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SCOTIABANK INVERLAT S.A. - SUCURSAL TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA

Domicilio: AV. TECNOLÓGICO NO. 616 COL. PARRAL

Teléfono:

Concepto: RENOVACIÓN DE LICENCIA 2022-545 DE FECHA 25-03-22 PARA 1 ANUNCIO PALETA Y 4 ADOSADOS - S-3-2

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: PALETA 16.80 M. ALTURA CON PANTALLA DE 1.80 X 1.80 M., 2 ADOS. DE 23.00 X 1.40 M. Y 2 ADOS. DE 1.22 X 0.50 M.

Vigencia de póliza:

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-230-004-00002-00-0000

Propietario: MARIA DE LA PAZ Y CONDS REYES DE GUERRA

Domicilio: AVE INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA 616 COLONIA PARRAL

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

24 DE ENERO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	PALETA	3,112.20
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 1	3,112.20
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 2	3,112.20
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 3	3,112.20
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 4	3,112.20
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 15,561.00

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1025 AR
DIR

G. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 24-02-2023 13:32:6

Usuario:

Dirección: null

302c02140baa8025447ffe97b12b689b752bbaf7bbf016510214038be674b26525f4ebb46a143bdc0bcb5f06b888

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.